

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE OTCATNOC S.A.

En mi calidad de Comisario principal de la Compañía OTCATNOC S.A., designada por la Junta General de Accionistas y dando cumplimiento a sus disposiciones, a los estatutos de la empresa y a normas legales emitidas por la Superintendencia de compañías según resoluciones N° SC.SG.DRS.G.14.005 y SCV-DNCDN-14-014 y tengo a bien emitir el presente informe acerca de las operaciones de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2014.

Según las disposiciones impartidas por la Superintendencia de Compañías en su Art. 279, el comisario es responsable de velar por que la administración de la compañía se ajuste a las normas de una buena administración.

Considerando lo expuesto, hemos recibido por parte de la administración el Balance General y Estado de Resultados de la compañía, así como mayores y diarios generales. Se ha revisado la estructura social y la documentación societaria por el ejercicio fiscal terminado al 31 de diciembre del 2014; cuyos resultados expongo a continuación.

1. Aspectos Legales:

Se han revisado las actas de Junta General de Accionistas, expedientes de las actas, libros de acciones y accionistas, talonario de acciones, verificando que existe correspondencia entre lo dispuesto por los accionistas y lo actuado por la administración.

2. Aspectos administrativos – operacionales:

De la revisión realizada, podemos afirmar, que los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a las resoluciones de Junta General de Accionistas.

3. Aspectos tributarios:

OTCATNOC S.A. ha dado cumplimiento a las obligaciones fiscales durante el ejercicio 2014, realizando mensualmente los pagos y declaraciones de IVA, Retenciones en la Fuente y Retenciones de IVA.

4. Aspectos financieros:

Se han revisado los libros contables de la compañía, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Estado de Evolución del Patrimonio y Estado de Fuentes y Usos de Efectivo, cuya responsabilidad en la elaboración, registro y control recae en la administración de la empresa. La revisión incluye el examen, mediante

pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, así como la evaluación del sistema de control interno, los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Del análisis realizado podemos afirmar que existe plena concordancia entre los libros mayores, diarios auxiliares y saldos de los Estados Financieros presentados, cortados al 31 de diciembre de 2014, cuyos datos detallo a Continuación:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVOS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	316,16
CUENTAS POR COBRAR	2.844,80
PRODUCCION EN PROCESO	2.500,00
RETENCIONES FUENTE RENTA	1.198,13
ANTICIPO IMPUESTO A LA RENTA	11.905,25
OBRAS DE ARTE	2.287,18
TOTAL ACTIVO	21.051,52

PASIVOS Y PATRIMONIO

PASIVO

OBLIGACIONES FISCALES	560,94
OBLIGACIONES CON EMPLEADOS	9.368,95
OBLIGACIONES CON EL IESS	1.066,18
UTILIDAD POR PAGAR	201,03
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	509,75
ANTICIPOS CLIENTES	2.176,10
TOTAL PASIVO	13.882,95

PATRIMONIO

CAPITAL PAGADO	3.200,00
GANANCIAS ACUMULADAS	3.339,17
UTILIDAD DEL EJERCICIO	629,40
TOTAL PATRIMONIO	7.168,57

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

21.051,52

ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

VENTAS	76.192,46
TOTAL INGRESOS	76.192,46

COSTOS

COSTOS DE PRODUCCION

SERVICIOS EXTERNOS	6.931,04
TOTAL COSTOS DE PRODUCCION	6.931,04

GASTOS

GASTOS ADMINISTRATIVOS

SUELDOS, APORTES Y REM.ADICIONALES	54.405,73
HONORARIOS PROFESIONALES	3.191,29
MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y SEGURO	1.277,34
SERVICIOS BASICOS Y TELECOMUNICACIONES	1.853,61
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	360,10
DEPRECIACIONES	647,89
OTROS GASTOS	5.631,53
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	67.367,49

GASTOS DE GESTION Y DE VIAJE

GASTOS DE GESTION	217,79
GASTOS DE VIAJE	158,75
TOTAL GASTOS DE VENTAS	376,54

GASTOS FINANCIEROS

GASTOS BANCARIOS	177,21
TOTAL GASTOS FINANCIEROS	177,21

TOTAL COSTOS Y GASTOS	74.852,28
------------------------------	------------------

UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.340,18
-------------------------------	-----------------

La compañía presenta Utilidad Operacional en el año 2014 y según la administración de la misma se espera que en el siguiente ejercicio se concreten nuevos proyectos

En mi opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de OTCATNOC S.A., al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones, por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

En mi calidad de Comisario, he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de OTCATNOC S.A., así como el manejo de los correspondientes libros de actas y de participaciones de Accionistas; sobre los cuales, en mi opinión no existieron aspectos de importancia que llamaran mi atención; la Administración de la Compañía ha tomado en cuenta las resoluciones impartidas por la Junta General de Accionistas en todos sus aspectos.

En base a lo indicado no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de prestación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales de Accionistas, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes. Adicionalmente, no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

Este informe de comisario es solamente para conocimiento de la Administración de **OTCATNOC S.A.**, y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no debe ser usada para ningún otro propósito.

Es necesario manifestar que se ha recibido total colaboración e información por parte de los administradores de la empresa, para la realización de este informe, por lo que puedo expresar que los registros contables y sus procedimientos aplicados se ajustan a los Principios Contables de General Aplicación y a la legislación vigente.

Para el cumplimiento de las funciones de comisario principal se ha seguido lo expresado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.



Quito, marzo 20 del 2015

Marlene Vizúete C.
COMISARIO PRINCIPAL
C.C.1707665988
No.Reg.24663